89/01

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria
OCEANFREE C. LTDA.
Ciudad.

Señor Presidente del Directorio:

En mi calidad de Comisario de la Compañía OCEANFREE C. LTDA. Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la superintendencia de compañías, me constituí en el local ubicado en las Ciudadela Ceibos Norte Mz.845 V.23, para examinar los Estados Financieros y otra información al 31 de Diciembre del 2001.

Con relación al **CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES**, normas legales, estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores administradores las han cumplido conforme a las señaladas en los estatutos; así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas, de Juntas Generales y del Directorio, talonarios, libros de acciones y accionistas, libros de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias acciones de Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 De La Ley de Compañías vigente. Los procedimientos de CONTROL INTERNO establecidos por la Compañía y la custodia y conservación de los bienes de sociedad y de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros Contables.